ANEXO B

Registro integrado de supuestos y restricciones del proyecto

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
S001	Supuesto	Las fuentes secundarias del IGAC sobre el universo predial preexistente del municipio están disponibles y son accesibles para el proyecto en condiciones de calidad razonable.	Alcance	Vigente	Líder técnico
S002	Supuesto	La administración municipal de Buenavista mantiene una articulación institucional efectiva con el proyecto durante el horizonte de ejecución, incluyendo soporte logístico para jornadas comunitarias y articulación con sus sistemas de información.	Interesados	Vigente	Líder social
S003	Supuesto	Los titulares de derechos sobre los predios cooperan con el proceso de reconocimiento predial conforme al deber legal establecido por el artículo 81 de la Ley 1955 de 2019, sin generar oposiciones masivas que comprometan el cronograma.	Interesados	Vigente	Líder social
S004	Supuesto	La productividad operativa esperada por reconocedor en condiciones reales del territorio se mantiene dentro	Cronograma	En verificación	Dirección del proyecto

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
		de los parámetros nominales de planificación, ajustada por las particularidades de cada UIT.			
S005	Supuesto	Las condiciones climáticas de la subregión Sabanas de Sucre durante el horizonte de ejecución se mantienen dentro de los rangos esperados, sin eventos extraordinarios que afecten la operación de campo de manera significativa.	Riesgo / Ambiental	Vigente	Líder técnico
S006	Supuesto	La disponibilidad de profesionales con perfiles especializados en catastro multipropósito en la subregión y en el ámbito nacional es suficiente para cubrir las posiciones requeridas por la estructura organizacional del proyecto.	Recursos / Equipo	Vigente	Dirección del proyecto
S007	Supuesto	La asociación AFROSDEBUENAVISTA y la población indígena fuera de resguardo del municipio reciben favorablemente el proceso de diálogo intercultural del proyecto y participan efectivamente en las jornadas de interlocución diseñadas.	Interesados / Social	Vigente	Líder social
S008	Supuesto	Las plataformas tecnológicas estándar del catastro multipropósito (QField, QGIS, ILISuite, INTERLIS) mantienen funcionalidad estable durante el horizonte	Recursos / Técnica	Validado	Líder SIG

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
		de ejecución y son compatibles con el modelo LADM_COL vigente.			
S009	Supuesto	La articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro permite el acceso a los folios de matrícula inmobiliaria de los predios del municipio para la articulación catastro-registro.	Alcance / Jurídica	En verificación	Líder jurídico
S010	Supuesto	La conectividad complementaria desplegada por el proyecto (canales propios, soluciones satelitales, respaldos móviles) permite la operación efectiva en el municipio a pesar del bajo acceso a internet estructural del territorio.	Recursos / Técnica	Vigente	Líder SIG
S011	Supuesto	La articulación con la autoridad ambiental CARSUCRE para la incorporación del POMCA del río Bajo San Jorge y de la reserva forestal de Santa Inés y Costa Rica se desarrolla en tiempos compatibles con el cronograma del proyecto.	Cronograma / Ambiental	Vigente	Líder técnico
S012	Supuesto	El esquema de financiación del proyecto opera conforme a los pagos por hitos previstos, sin retrasos significativos que impacten el perfil temporal del flujo financiero analizado en el Estudio de Mercado.	Finanzas	Vigente	Dirección del proyecto

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
R001	Restricción	El alcance del proyecto cubre la totalidad del universo predial del municipio sin posibilidad de exclusión territorial, conforme al carácter de servicio público de la gestión catastral establecido por la Ley 1955 de 2019.	Alcance / Normativa	Vigente	Dirección del proyecto
R002	Restricción	El producto integral del proyecto debe cumplir el modelo LADM_COL en formato XTF conforme a la Resolución 746 de 2024 del IGAC, requisito obligatorio de interoperabilidad técnica.	Calidad / Técnica	Vigente	Líder SIG
R003	Restricción	Los estándares de aseguramiento de la calidad del producto (consistencia lógica, exactitud posicional, integridad temática, interoperabilidad y trazabilidad) deben cumplirse conforme a la Resolución 1040 de 2023 del IGAC.	Calidad	Vigente	Aseguramiento de la calidad
R004	Restricción	El horizonte temporal de ejecución del proyecto es de once meses calendario distribuidos en siete hitos con plazos máximos acumulados de 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 11 meses respectivamente.	Cronograma	Vigente	Dirección del proyecto
R005	Restricción	El tratamiento de datos personales de los titulares de derechos sobre los predios se rige por la Ley 1581 de 2012 y por el Decreto 1377 de 2013, incluyendo la	Riesgo / Jurídica	Vigente	Líder jurídico

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
		obligación de consentimiento informado y custodia segura de la información.			
R006	Restricción	El relacionamiento con la población étnica organizada del municipio (asociación AFROSDEBUENAVISTA y población indígena fuera de resguardo) debe desarrollarse conforme a la Resolución transitoria 338 de 2023 del IGAC y a la normativa de salvaguardas étnicas concurrente.	Interesados / Social	Vigente	Líder social
R007	Restricción	La operación del proyecto debe cumplir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, con dotación obligatoria de elementos de protección personal.	Recursos / Normativa	Vigente	Equipo administrativo
R008	Restricción	Las decisiones técnicas del componente físico del proyecto deben respetar las determinantes ambientales del POMCA del río Bajo San Jorge sobre el 71,57% del territorio municipal y la reserva forestal de Santa Inés y Costa Rica.	Ambiental	Vigente	Líder técnico
R009	Restricción	El régimen contractual de los profesionales y contratistas del proyecto se rige por el Decreto 1273 de	Recursos / Normativa	Vigente	Equipo financiero

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
		2018 sobre pago de aportes a seguridad social de contratistas independientes.			
R010	Restricción	El proyecto opera bajo el marco normativo del servicio público de gestión catastral establecido por la Ley 1955 de 2019, la Ley 2294 de 2023 y la normativa reglamentaria, incluyendo el régimen de habilitación de gestores y operadores catastrales.	Gobernanza / Normativa	Vigente	Dirección del proyecto
R011	Restricción	Los criterios de aceptación de los entregables del proyecto son los establecidos por la autoridad catastral nacional y se verifican mediante procedimientos formales de validación técnica conforme al régimen de gestión catastral con enfoque multipropósito.	Entregables / Calidad	Vigente	Aseguramiento de la calidad
R012	Restricción	La articulación catastro-registro del producto del proyecto debe realizarse conforme a los lineamientos de coordinación interinstitucional entre el IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro.	Alcance / Jurídica	Vigente	Líder jurídico
R013	Restricción	Los procesos del catastro multipropósito en el municipio se sujetan a los procedimientos formales establecidos por la Resolución 1040 de 2023 del IGAC, incluyendo los procedimientos de reconocimiento predial, validación de información,	Gobernanza	Vigente	Dirección del proyecto

ANEXO B

ID	Tipo	Descripción	Categoría	Estado	Responsable
		oposiciones administrativas y socialización de resultados.			
R014	Restricción	La transferencia de conocimiento y capacidades a la administración municipal de Buenavista para la conservación catastral posterior constituye una obligación normativa del proyecto, conforme a los lineamientos del CONPES 3958 de 2019.	Entregables / Institucional	Vigente	Dirección del proyecto

Nota: *Elaboración propia con base en PMI (2025), IGAC (2023a, 2023b, 2024), Congreso de la República de Colombia (2019, 2023) y normativa concurrente.*

ANEXO B